Puerto Nare 3 de septiembre de 2026

CERTIFICACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL
EDENORTE
Calle 20 No.20-05
Palacio YARUMAL
edenorte@yarumal.gov.co

REFERENCIA**: "CONTRATO CO 027 - 2026 PARA LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE(ANTIOQUIA), EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO CD-396-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA Y EDENORTE."**

Objeto: *"AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUEST CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-359-2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA."* El suscrito, **OSCAR ECHAVARRIA CEBALLOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No **98.503,393** del Municipio de Puerto Nare, Antioquia, quien actúa en nombre y representación legal de la empresa MANYMUN S.A.S, con NIT: 9 0 0 5 0 8 00 8-5, cuyo objeto escontractual es : **LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE(ANTIOQUIA), EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO CD-396-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA Y EDENORTE."**

Declaro Que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993,1150 de 2017,1774 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del estado contractual. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

OSCAR ECHAVARRIA CEBALLOS
C.C.98.503.393
Representante Legal
MANYMUN S.A.S

Dirección Principal: Carrera 3 # 27 – 187 – B. La Angostura – Corregimiento la Sierra - Puerto Nare.
Recepción de correspondencia: - Carrera 3 N^0 3- 187.B. La Angostura – Corregimiento la Sierra - Puerto Nare
Correos electrónicos: oscar40lomejor@hotmail..com. manimun@hotmail.es
Celular: 3104001129- 3226210722

Powered by CamScanner